

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo LABORAL de la QUINTA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "LA SEGUNDA ART S.A. c/ CALVI OJEDA Celestina Guadalupe s/ Consignación" (CUIJ N° 21-04805483-5), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Febrero de 2024. Cargo N° 6872024: 1) Téngase a la Dra. María Marchiano por presentada, domiciliada, en el carácter invocado de acuerdo al Poder General (Escritura N° 3) acompañado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Intímese en el término de tres (3) días- la presentación de la boleta única de iniciación de juicio, bajo apercibimientos de efectuar la pertinente comunicación a las Cajas respectivas. 2) Previo a todo trámite: Tratándose el presente de la muerte de un trabajador cítese y emplácese por Edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL ACCIDENTE DE TRABAJO QUE PROVOCARA LA MUERTE DEL TRABAJADOR "GERMÁN RUBÉN CALVI", DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LRT que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en estos Juzgados para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Asimismo ofíciase al Registro de Procesos Universales abs fines de que informe si se encuentra abierto juicio de declaratoria de herederos de GERMAN RUBÉN CALVI. Autorízase a los profesionales intervinientes al diligencia miento de los oficios ordenados. 3) Atento la existencia de menores dése intervención al Sr Defensor General y al Ministerio Publico. -1 Ofíciase —VIA ELECTRÓNICA- al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. —Agencia Tribunales a los fines de que proceda a efectuar la apertura de una Cuenta Judicial para éstos actuados y a la orden de éste Juzgado. Hágase saber a los profesionales que deberán confeccionar el oficio respectivo en formato PDF enviarlo como archivo adjunto al mail oficial del Juzgado para su posterior diligenciamiento. 5) Líbrese Oficio al Registro de Accidentes de Trabajo a Enfermedades Ocupacionales, conforme lo establecido en la normativa legal vigente. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados Pegassano Activos, Ríos y Villalba Petter Musacchio, Amplio. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dra. PATRICIA de PETRE (Jueza) Dra. Cintia Porreca

(Secretaria)".En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a percibir LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL ACCIDENTE DE TRABAJO QUE PROVOCARA LA MUERTE DEL TRABAJADOR "GERMÁN RUBÉN CALVI", DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LRT. Santa Fe, 12 de Marzo de 2024.

S/C 516494 Mar. 19 Mar. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PAGLIERO, AURORA NORMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02040651-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Pagliero, Aurora Norma, DNI N° F 4.700.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Marcolin, Juez. Santa Fe, de 2024.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de procesos sucesorios (Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la novena nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: CHIANI, MIRIAM GUADALUPE s/Sucesorio CUIJ 21-02042697-4, se cita, se llama y emplaza a todos herederos, acreedores y legatarios de MIRIAM GUADALUPE CHIANI, DNI 20948013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez).

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: TOLEDO, MARTIN RAÚL s/Sucesorio (Expte. nº 21-02045009-3) se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Martín Raúl Toledo- DNI. Nº M 6 229.044, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: Dr. Gabriel Abad. Juez.Santa Fe, de Marzo de 2024.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de Circuito N° 21 de la Localidad de Helvecia -Prov. de Santa Fe- en los autos caratulados: SORATTI, CESAR LUIS Y OTRO c/CORPORACIÓN DE PRODUCTORES DE LA COSTA SÓCIEDAD COMANDITA Y OTROS s/Juicio Ordinario; (CUIJ 21-25126671-6), se ha decretado lo siguiente: HELVECIA, 21 de Diciembre de 2023, Cargo N° 1826-1829/2023; Téngase presente lo manifestado. Previamente, hágase saber al peticionante que deberá notificar mediante edictos la rebeldía de QUIEN SE CONSIDERE PROPIETARIO y/o JURIDICAMENTE CON DERECHOS sobre el inmueble objeto de la presente acción, los que se publicarán por dos (2) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el Hall de este Juzgado. Cumplimentado que sea, se proveerá según derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. DR. JUAN MANUEL LANTERI (Secretario); DRA. CLAUDIA YACCUZZI (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.26 de Diciembre de 2023.

\$ 100 516082 Mar. 19 Mar. 21

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios. Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados ACOSTA ALBERTO MARIO S/SUCESORIO 21-02044912-5 año 2024,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTO MARIO ACOSTA, DNI 10.057.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez) Santa Fe, de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición del Juez Juzgado Civil y Comercial de la Quinta nominación de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MANGINI, CELESTINO EUSEBIO Y OTROS S/ SUCESORIO 21-02040153-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANGINI, Celestino Eusebio ; D.N.I. N° 2.511.159 y ANDRES, Genoveva Alicia, D.N.I. N°4.158.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, 23 de Febrero de 2024. Fdo. Dr. Diego ALDAO -Juez-.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios a cargo de la DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "GOMEZ, YANINA PAOLA ZUNILDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02044860-9; Año 2024) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de YANINA PAOLA ZUNILDA GOMEZ, DNI N° 28.415.216., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. SANTA FE, DE 2024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL S/SUCESORIO" - CUIJ 21-02041823-8, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL DNI N° 23.264.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial (art.67 CPC y C modificado por 11.287). Fdo. DRA. ANA ROSA ALVAREZ Jueza.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación) en autos caratulados "GONZALEZ, SERGIO GUILLERMO S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02041759-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de González, Sergio Guillermo, Cuit 23-17.904.197-9 DNI: 17.904.197 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: DUTRUEL JUAN CARLOS MARTIN S/ SUCESORIO, 21-26304765-3 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de DUTRUEL, JUAN CARLOS MARTIN; D.N.I. 06.257.613, fallecido en la ciudad de Esperanza; en fecha 26/07/2023; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Fdo. Dra. JULIA FASCENDINI (Secretaria) Dra. VIRGINIA INGARAMO (Jueza) de marzo de 2024.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "BILLOUD, GLADIS SUSANA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 26304831-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gladis Susana Billoud, argentina, D.N.I. N° 4.620.916, con último domicilio en calle Nicolás Schneider N° 2361 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 20/01/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Esperanza, de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) de Santa Fe; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: FRIGGERI, RICARDO JOSE, D.N.I. N° 6.243.035 quien falleciera el día 31 de Octubre de 2023 en la ciudad de ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y siendo su último domicilio en calle 9 de Julio 3375, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "FRIGGERI, RICARDO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02045115-4) que tramitan por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme lo decretado por V.S. en fecha 07 de Marzo de 2024. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe..... de Marzo de 2024. Fdo. DR. GABRIEL ABAD - JUEZ.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "DESBAT, ROBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02044516-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ROBERTO DESBAT, DNI N° 6.243.215, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PONTARELLI EMILIA S/ SUCESORIO, 21-26304746-7 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de PONTARELLI, EMILIA; D.N.I. LC3.245.661, fallecida en la ciudad de Esperanza; en fecha 17/09/2019; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Dra. JULIA FASCENDINI (Secretaria)- Dra. VIRGINIAINGARAMO (Jueza).

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: "PESANTE, SONIA NORMA S/ SUCESORIO" CUIJ, 21-02042946-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SONIA NORMA PESANTE, DNI. 3.392.044, quien falleció el 03/09/2010, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (JUEZ) Santa Fe,de de 2024.

\$ 45 MAR. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral nro 19 de Esperanza (pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr: Alcides Fernando CAPELETTO DNI M 6.258.228, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Capeletto, Alcides Fernando s/ sucesorio" CUIJ 21-26304904-4 en trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la

ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, de de 2024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ascendientes Osmar Emilio Derghon, L.E. N° 6.314.604 y Nilda Velia Borello, D.N.I. N° 6.451.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "DERGHON, OSMAR EMILIO Y BORELLO, NILDA VELIA s/Sucesorio" C.U.I.J N° 21-26190471-0, Año 2023 dentro del término y baja apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C, modificado para ley 11.287.- Fdo: Leandro Carlos BUZZANI, Secretario; Laura María ALESSIO, Jueza. San Justo, de 26 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Dra. Dra. Claudia B. Sánchez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de don OSCAR FLORENCIO DORINO, DNI: 6.230061 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: " DORINO, OSCAR FLORENCIO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02017024-4. Santa Fe, de Marzo de 2.022.

\$ 45 Mar. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad), en autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-02039806-7. CARABAJAL DOMINGO FRANCISCO Y OTROS S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor DOMINGO FRANCISCO CARABAJAL, L.E. 6.221.993, quien ha fallecido el 02 de NOVIEMBRE de 2000 en la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre y de la Sra. BETTIS NURI RAMOS, L.E. 3.965.144, quien ha fallecido el 23 de OCTUBRE de 2020 en la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, quienes se domiciliaran en calle Hernandarias 828 de esta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra CLAUDIA B. SANCHEZ (Secretaria).- SANTA FE,.....

\$ 45 Mar. 19

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de TOSTADO, en autos: JUAREZ LIDIA ARGENTINA Y OTROS S/ SUCESORIO 21-26213040-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. JUAREZ LIDIA ARGENTINA, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. -fdo. Hayde M Regonat (Jueza), secretaria única, //TADO, 18 de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de TOSTADO, en autos: JUAREZ LIDIA ARGENTINA Y OTROS S/ SUCESORIO 21-26213040-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. LUIS ALFREDO MORAN, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. -fdo. Hayde M Regonat (Jueza), secretaria única, //TADO, 18 de marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DEL SR. RODOLFO JOSE BARDELLA, para que comparezcan a estar a derecho en autos: BARDELLA, Rodolfo José s/SUCESORIO - Expte. 21-26213455-2; dentro del término y bajo apercibimientos de ley. . Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 Mar. 19

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "PONCE RAMON ANTONIO Y OTRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ N° 21 26134143-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Ramón Antonio Ponce, D.N.I. D.N.I. N° 2.643.918 y Rita Aucilia Delfabro, D.N.I. N° 0.593.290 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe.- SAN CRISTOBAL, de Marzo de 2.024.-

\$ 45 Mar. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral en autos: "BERARDO NELLY SANTINA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-26140758-9 cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELLY SANTINA BERARDO DNI F3.988.023 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de marzo de 2024. Dra Cecilia V. TOVAR -SECRETARIA.

\$ 45 Mar. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "WALKER JUAN CARLOS S/ HOY QUIEBRA INDIRECTA" (CUIJ 21-23895863-3) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: "RAFAELA, 10 de noviembre de 2023.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Disponer la conclusión de la quiebra por pago total (art. 228 Ley 24.522). 2) Previo al libramiento de las comunicaciones

pertinentes, se intime al Dr. Gerardo Ordoñez a la presentación de las conformidades de aportes respectivos. Asimismo, se liquiden por Secretaría los sellados de ley y se proceda a su pago. 3) Ordenar el cese de la inhabilitación del fallido, la prohibición de salida del país, y el levantamiento de la inhibición general de bienes. 4) Comuníquese al Registro de Procesos Universales y ofíciense a las autoridades de frontera correspondientes. Ofíciense a los registros correspondientes. 5) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial. 6) Comisionar a la actuario para proceder a la entrega de la documental en carácter de devolución definitiva -si la misma aún permaneciera en Secretaría-. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese.”
Dr. Matías Raúl Colón (Juez)- Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria)-

S/C 516685 Mar. 19 Mar. 20

En los autos caratulados “BUGDAHL ARIEL OSCAR S/QUIEBRA INDIRECTA” (CUIJ: 21-23920954-5) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rafaela, a cargo del Dr. Matías Raúl Colón (Juez) y la Dra. Gisela Guntern (Pro Secretaria), se ha dispuesto lo siguiente: “Rafaela, 26 de febrero de 2024.- Proveyendo escrito cargo N° 627/2023: Por recibidos y radicados nuevamente ante este Juzgado. Teniendo en cuenta que en fecha 5/12/2023 mediante Acordada N° 42 del Año 2023 (punto 10), la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe dispuso la liquidación y pago de un incremento salarial del nueve y medio por ciento (9,5%) a partir del primero de octubre de 2023 (retroactivo), la regulación efectuada por este Tribunal en fecha 19/10/2023 ha quedado desactualizada. Por consiguiente, y tomando como base el sueldo de Secretario de Primera Instancia a la fecha del dictado del mencionado proveído, es decir, \$1.219.948,57, revóquese la regulación efectuada en fecha 19/10/2023 y en su lugar se dispone: “Atento a la etapa procesal corresponde regular honorarios a la Sindicatura y letrados intervinientes según pautas establecidas en los Arts. 218, 265 y 267 de la Ley N° 24.522. En tal sentido, atento que el monto de los bienes que componen el activo incautado, no superan la base mínima de tres sueldos de secretario de primera instancia (\$3.659.845,71), sobre esta última base -pauta legal-, se efectuará la regulación. En consecuencia, teniendo en cuenta la labor realizada y el beneficio de ella para el conjunto de acreedores, estimo equitativo y adecuado a derecho regular en la suma de pesos \$2.927.876,56 los honorarios profesionales de la CPN Nelida L. Mokdasy; y regular en la suma de \$585.575,31 los honorarios profesionales del Dr. Franco Caneva y en la suma de \$146.393,82 los honorarios profesionales del Dr. Gabriel Jaime por los trabajos realizados en autos. Córrese vistas a las Cajas Profesionales respectivas. Oportunamente formúlense los aportes de ley. Intímese al Síndico a adecuar el proyecto de distribución final conforme la regulación de honorarios que antecede. Publíquense los edictos de ley (art. 218 LCQ). Elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de esta sede (art. 272 LCQ)”. En lo demás, se mantiene dicho proveído. Habiendo bajado los autos de Cámara, se provee escrito cargo N° 229/2024: Por recibido, agréguese. Hágase saber. Notifíquese.”

S/C 516683 Mar. 19 Mar. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de BERNARDO DOMINGO OJEDA (DNI 16.528.748) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en auto: OJEDA BERNARDO DOMINGO s/Sucesorio CUIJ 21-25031845-3. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez a Cargo, Dr. GUILLERMO ANGARAMO, secretario. Reconquista 11 de marzo de 2024.

\$ 45 Mar. 19